

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION CAMPESENA Y AMBIENTAL DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA
Sigla: ASCASURO
Nit: 902017674-0
Domicilio principal: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Clasificación: Asociación Campesina
Carácter: Territorial
Orden territorial: Departamental

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-022694-28
Fecha inscripción: 16 de Diciembre de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VEREDA LA VENTA
Municipio: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: vanegas2@icloud.com
Teléfono comercial 1: 3108922576
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: VEREDA LA VENTA
Municipio: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: vanegas2@icloud.com
Teléfono para notificación 1: 3108922576
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION CAMPESENA Y AMBIENTAL DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de octubre de 2025 de los Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2025, con el No. 4141 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN CAMPESENA Y AMBIENTAL DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA sigla ASCASURO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 16 de diciembre de 2125.

OBJETO SOCIAL

La Asociación tendrá por objeto social la promoción y fortalecimiento del movimiento campesino, el reconocimiento del campesinado suroestano como sujeto político y sujeto de protección especial; la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de sus procesos económicos políticos, culturales y organizativos; así como sus proyectos sociales, la reforma agraria integral, la soberanía y la autonomía alimentaria, la protección y conservación de recursos naturales, el equilibrio y la sostenibilidad en los territorios rurales.

En desarrollo del Objeto social tendrá como líneas de acción:

- a) La Justicia Social - Ambiental y la Paz Territorial la construimos a partir de POLÍTICAS PARA LA VIDA, emergentes de propuestas comunitarias que se definen a partir de perspectivas históricas, actuales y futuras.
- b) El Reconocimiento del agua como bien común y público, determinante en las territorialidades, campesinas y étnicas y en la producción alimentaria. Sin Agua no hay vida y sin ella es imposible construir

Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

territorios de paz justos y democráticos.

c) Una auténtica reforma agraria que resuelva las necesidades de tierra, créditos, asistencia técnica, obras de beneficio social e impulso a la agroecología sobre la base del bien común, seguridad social, vivienda rural, participación comunitaria en las decisiones que rijan el destino del campo, basada en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

d) Los derechos del campesinado y de la naturaleza como sujeto de especial protección.

e) Defender el territorio y los bienes comunes y naturales de la zona y la creación de una conciencia colectiva en torno al cuidado de la vida y a los derechos colectivos

f) Trabajar para fortalecer la unidad y la solidaridad de las organizaciones campesinas y ambientales entre sí, y de éstas con organizaciones de trabajadores populares, étnicos y estudiantiles.

g) Promover procesos de legalización y adquisición de predios rurales de acuerdo a los parámetros de la Ley 160 de 1994 de reforma agraria y demás disposiciones legales del sector campesino.

h) Interlocución con el Gobierno local, regional y nacional en materias de reforma agraria, financiamiento, mercadeo, asistencia técnica para actividades agroecológicas, pesqueras o artesanales, extensión rural, los servicios básicos, los bienes comunes y las demás actividades relacionadas con la reforma agraria y el desarrollo rural integral, el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los campesinos y la práctica de su actividad productiva

Parágrafo. En cumplimiento del objeto social principal: podrá realizar cualquier otra actividad lícita que tenga relación con éste, tanto en Colombia como en el exterior.

PATRIMONIO

\$1.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA: Sera el Representante Legal, como tal podrá realizar toda clase de actos jurídicos, tendientes al desarrollo de los objetivos sociales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente:

- a) Citar la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias, en los casos contemplados por los presentes estatutos
- b) Celebrar los actos y contratos necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 28 de octubre de 2025 de los Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2025, con el No. 4141 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ALICIA VANEGAS	C.C. 22.135.267

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 28 de octubre de 2025 de los Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2025, con el No. 4141 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
YAMID GONZALEZ DIAZ	C.C. 1.128.271.013
HERMAN DE JESUS VERGARA BLANDON	C.C. 3.626.719
RODRIGO DE JESUS OSORNO OSPINA	C.C. 3.629.215
OFIR DE JESUS ROMAN VELEZ	C.C. 43.032.369
MARTHA ALICIA VANEGAS	C.C. 22.135.267

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
OSCAR DE JESUS PINO HERNANDEZ	C.C. 70.109.795

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0030443075

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Iqlbajndcdecbpki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros